

TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022,
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
(CONTINUACIÓN DE LA 12.ª SESIÓN INICIADA EL 10 DE MAYO DE 2022)

Hora de continuación: 10:19 h. Hora de suspensión: 13:44 h. Hora de reinicio: 16:37 h. Hora de suspensión: 18:47 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>Interpelación a ministro de Estado (Moción 2352)</p> <p>En la sesión del Pleno del 3 de mayo de 2022, fue admitida la Moción de Orden del Día 2352 y se acordó que el miércoles 11 de mayo de 2022, a las 10 horas, el ministro del interior, Alfonso Gilberto Chávarry Estrada concurra al Congreso de la República para absolver ante la Representación Nacional el pliego interpelatorio.</p>	<p>Se propone interpelar al Ministro del Interior, Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.</p> <p>Moción presentada el 12 de abril de 2022</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 9 preguntas</p>	<p>EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTÓ EL PLIEGO INTERPELATORIO.</p> <p>SE PRODUJO EL DEBATE.</p> <p>EL MINISTRO DEL INTERIOR SE REFIRIÓ A LAS INTERVENCIONES DE LOS CONGRESISTAS SUSCITADAS EN EL DEBATE.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 142 (antes 372)</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril del 2022, tomó conocimiento del informe sobre la Denuncia Constitucional 142 y lo incluyó en la Agenda del Pleno. Asimismo, acordó citar al denunciado a la sesión del Pleno del miércoles 11 de mayo de 2022, a las 15 horas.</p>	<p>Denuncia formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera contra el excontralor general de la República, Édgar Arnold Alarcón Tejada, por la presunta comisión del delito de peculado doloso por apropiación agravada, tipificado en el artículo 387 del Código Penal.</p> <p>Informe presentado el 6 de julio de 2021.</p>	<p>REPROGRAMADO</p> <p>La Presidencia anunció que la Junta de Portavoces, en su sesión celebrada el 10 de mayo de 2022, acordó reprogramar el debate y votación de la Denuncia Constitucional 142 para el 25 de mayo de 2022 a las 16 horas.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 1981</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de mayo de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso, la exoneración de trámite de envío a comisión y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</p>	<p>APROBADO UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>91 votos a favor, 14 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 136 (ANTES 290)</p> <p>El Informe Final de la Denuncia Constitucional 290 fue aprobado en la sesión de la Comisión Permanente del 20 de julio de 2021; el Consejo Directivo, en su sesión del 14 de enero de 2022 acordó pasarlo al Pleno, estableciendo como fecha de debate el viernes 21 de enero de 2022 a las 15 horas.</p> <p>La Presidencia, en sesión del Pleno, comunicó a la Representación Nacional que la congresista Taipe Coronado, designada como ponente de la Subcomisión Acusadora, se encontraba de licencia por motivos de salud, por lo que señaló que el Consejo Directivo determinaría nueva fecha y hora para el debate.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril del 2022, tomó conocimiento del informe sobre la Denuncia Constitucional 136 y lo incluyó en la Agenda del Pleno. Asimismo, acordó citar al denunciado a la sesión del Pleno del martes 3 de mayo de 2022, a las 15 horas.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de mayo de 2022, acordó la reprogramación del debate y aprobación de la Denuncia Constitucional 136 para el 11 de mayo de 2022 a las 17 horas.</p>	<p>Denuncia formulada por la excongresista Yeni Vilcatoma de la Cruz en contra Martín Alberto Vizcarra Cornejo, en su condición de exministro de Transportes y Comunicaciones, por la presunta infracción del artículo 126 de la Constitución Política del Perú.</p> <p>Informe presentado el 5 de julio de 2021.</p>	<p>APROBADA LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA RESPECTO DE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 136</p> <p>Resolución Legislativa que inhabilita para el ejercicio de la función pública por cinco años a Martín Alberto Vizcarra Cornejo en su condición de exministro de Estado por infracción del artículo 126 de la Constitución Política.</p> <p>Resultado de la votación: 67 votos a favor, 5 votos en contra y 15 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la sesión.	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

INTERPELACIÓN A MINISTRO DE ESTADO		1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	1
INFORMES FINALES SOBRE DENUNCIAS CONSTITUCIONALES	REPROGRAMADO	1
	APROBADA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA RESPECTO DE DENUNCIA CONSTITUCIONAL	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		4

6